



3.5 SERVICIO DE ALIMENTACIÓN (NO ES CANTINA): no corresponde

3.6 SINIESTROS: habilitado hasta el 29/05/2026

4 EVALUACIÓN DE MATRÍCULA MÁXIMA ADMISIBLE

4.1	CUPO MÁXIMO POR ÁREA TOTAL DE AULAS	<i>para 6 aulas</i>	145
4.2	CUPO POR NÚMERO DE BAÑOS según matrícula		120
4.3	CUPO POR ÁREA DE PATIOS		100

N/C: No corresponde; S/D: Sin datos

OBSERVACIONES

La numeración de aulas incluida en la planilla F3 no coinciden con los planos
En planos se indica un 2ºB (local 43) que no está incluido en planilla F3
Los locales nº41, o 43 podrían destinarse al dictado de cursos de ser necesario,
acondicionando cada aula para proyección de video
No destina espacio para adscripción ni sala de profesores.
La escalera no es reglamentaria

Arq. Hernán Otatti
Enc. Área de Obras
Dirección Sectorial de Infraestructura

FIRMA DEL ARQUITECTO ANEXISTA

fecha

ACLARACIÓN DE FIRMA

5-RESOLUCIÓN DEL ÁREA DE OBRAS

DICTO

02/02/2020

Se sugiere habilitar el local presentado por el Colegio Richard Anderson ubicado en la calle Iturriaga 3535 destinado a Enseñanza Media (1º Ciclo y 1ºBach) en forma provisoria hasta el 28 de febrero de 2023 y para una matrícula máxima de 120 alumnos en hasta 6 aulas.

Para el próximo trámite de habilitación deberá presentar:

1-Plan de obras que incluya:

a-donde al menos un (1) aula y los laboratorios sean accesibles (acceso por rampa, en planta baja o por ascensor)

b-un espacio destinado a adscripción en el Nivel 2 o en el Nivel 3 del edificio.

2-Planos y planilla F3 donde las numeraciones de las aulas coincidan.

3-La escalera será admitida con la condición de obtener la Habilitación Final de Obras por parte de la Intendencia de Montevideo o la regularización de las mismas.

Se recuerda que la matrícula por aula debe cumplir como mínimo 1,36m² de aula por alumno. Debe indicar en planos cuál es el baño destinado a los adultos (ya solicitado en el trámite anterior).

El control y mantenimiento de las instalaciones de prevención y combate de siniestros es responsabilidad de la institución

Arq. Hernán Otatti
Enc. Área de Obras
Dirección Sectorial de Infraestructura